Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío

Quimbaya
Mejor para TODOS

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 1 de 2
	CÓDIGO: P-GDA 01
Oficina Asesora Jurídica.	VERSIÓN 0
	TRD:

Señor (a)
JAMES LONDOÑO PRADA,
Subsecretario Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

Asunto: Designación de supervisión del contrato de prestación de apoyo a la gestión No. 270 de 2022

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 270 De 2022, le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

NOMBRE	**JULIAN GARCIA MARTINEZ**
CEDULA	18465072
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO AGROPECUARIO BRINDANDO APOYO EN LA GENERACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato asciende a la suma DE SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000). incluido impuestos
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2022.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Quimbaya realizará cuatro (4) pagos equivalentes a treinta (30) días calendario vencido, cada uno por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000), incluido impuestos, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad, de tal manera que EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones contractuales y no podrá aducir como justificación para su no realización la demora en el pago, en virtud de la autonomía técnica, administrativa y financiera de la que goza..
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	No. 00246 del 14 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	000388 127 ENE 2022
NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SUPERVISORES	Ley 1474 de 2011 (o sus modificaciones o adiciones) Demás concordantes.

Adjunto al presente comunicado, le envió a su correo electrónico copia del expediente contractual del precitado contrato, el cual deberá Administrar, conservar y entregar al término del contrato, todos los archivos documentales, a su cargo, conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivo).

De igual manera se le informa que como es de conocimiento, todas las actuaciones que se surtan con ocasión a este contrato, deben ser enviadas a la oficina asesora Jurídica, a fin de que sean publicadas dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

ABELARDO CASTAÑO MARIN
Alcalde Municipio de Quimbaya

Acepto

JAMES LONDOÑO PRADA.
Subsecretario Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

Elaboró: Jose Adrian Restrepo Hoyos - Abogado contratista.
Revisó: Carlos Andrés Bautista Valencia – Jefe Oficina Jurídica